RESOLUCIÓN EXENTA Nº 240

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2026

V I S T O S :

1. El Decreto Exento N.º 900 de 3 de septiembre de 2024, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad de Valparaíso.
2. La necesidad de generar orientaciones para el uso de la inteligencia artificial en el marco del nuevo modelo educativo de la Universidad de Valparaíso.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. N.º 28, de 2023, en el D. U. N.º 1253, de 2017; en el Decreto TRA N.º 315/26/2025.

R E S U E L V O :

1. ESTABLEZCANSE las siguientes orientaciones para el uso de la inteligencia artificial en la Universidad de Valparaíso:

Guía de Orientaciones para el Uso de la Inteligencia Artificial

1. Introducción

La sociedad de la información ha puesto de manifiesto la importancia del conocimiento como el motor económico y social, posicionando a la educación como la responsable de la construcción de una identidad nacional que esté acorde con los retos del siglo XXI. Así la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) ha impulsado la transformación en los modos de establecer relaciones sociales, integrándose en todos los escenarios de una vida en sociedad.

En este escenario, la irrupción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA) ha generado nuevos modos de producir y analizar el conocimiento, originando desafíos y cuestionamientos en el ámbito educativo, ya sea por su nivel de alcance o por el debate ético que suscita. Frente a ello, las instituciones de educación superior se ven llamadas a revisar sus programas y estrategias formativas, integrando estas tecnologías de manera crítica y reflexiva en los perfiles de egreso, resultados de aprendizaje y metodologías de enseñanza aprendizaje, con el fin de asegurar así una formación pertinente y coherente con los desafíos del siglo XXI y con las necesidades reales de los estudiantes.

Por ello resulta fundamental preguntarse qué es la inteligencia artificial, para qué se utiliza y cómo incide en la vida de las personas, con el propósito de comprenderla y posicionarla como una herramienta al servicio en la docencia, la investigación y la gestión institucional. En el ámbito universitario, conocer su funcionamiento y sus posibles aplicaciones es clave para diseñar experiencias formativas pertinentes, fomentar aprendizajes significativos e integrar la IA como una

herramienta didáctica, evaluativa y de reflexión crítica en los distintos niveles asociados a la formación de pregrado y posgrado.

Es importante destacar que, frente a todos estos cambios, son la capacidad humana y la acción colectiva, y no la tecnología, los factores determinantes para encontrar soluciones eficaces a los desafíos fundamentales enfrentados por las sociedades. ("Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación") (Unesco, 2024)

Frente a estos desafíos, la presente guía tiene como objetivo ofrecer orientaciones para el uso de la IA, en concordancia con recomendaciones internacionales y con los principios y lineamientos del Modelo Educativo UV.

2. Objetivos

1. Orientar en el uso de la IA para estimular el análisis crítico, la creatividad y la generación de propuestas de integración pedagógica e investigación en docencia universitaria.
2. Diferenciar el uso legítimo de la IA frente a la copia y el plagio: Aclarar los límites éticos y normativos en el uso de contenidos generados por IA, estableciendo criterios para su evaluación.

3. Marco Conceptual y Funcionalidades de la IA

3.1 Definición y Alcance

El concepto de inteligencia artificial no es un término nuevo, su origen puede rastrearse hasta hace casi 70 años, cuando en 1956 se realizó el histórico taller en Dartmouth College, considerado el punto de partida formal de la IA como campo académico. Desde entonces, su desarrollo ha avanzado en forma intermitente, pero sostenida. Hoy, su presencia nos resulta familiar, especialmente desde que las pantallas digitales pasaron a formar parte habitual de nuestro entorno.

De hecho, mucho antes de hablar abiertamente de la IA en educación, ya interactuábamos con ella en nuestra vida diaria; al navegar en páginas web para comprar en línea, o al recibir sugerencias de series y películas en plataformas de streaming, hasta la autorización de escanear nuestro rostro para desbloquear nuestros celulares, la IA ya estaba integrada, aunque de manera más silenciosa.

Ahora bien, para ser precisos, la Comisión Mundial de ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) de la UNESCO describe a la IA como máquinas capaces de imitar ciertas funcionalidades de la inteligencia humana, incluyendo características como la percepción, el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, la interacción lingüística e incluso la producción de trabajos creativos. En otras palabras, es un sistema capaz de interpretar datos, aprender de ellos y aplicar ese conocimiento para alcanzar objetivos específicos.

En la actualidad existen diversas aplicaciones de la inteligencia artificial, desde sistemas de recomendación hasta modelos generativos. Los más conocidos hoy en día son aquellos basados en GPT, capaces de generar contenido en lenguaje natural a partir de instrucciones detalladas, lo que permite producir textos, resúmenes, propuestas de investigación y análisis críticos.

Por tanto, es evidente que estas aplicaciones no solo transforman nuestras rutinas diarias, sino que también abren oportunidades para rediseñar el currículo universitario, integrando herramientas que favorezcan el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y la evaluación formativa en diversos niveles de formación.

3.2 ¿Cómo funciona la IA?

La IA funciona a través de una serie de algoritmos que imitan el funcionamiento del cerebro y adquieren inteligencia mediante un entrenamiento con grandes volúmenes de datos, identificando patrones y relaciones que permiten la generación de respuestas coherentes y adaptadas al contexto. A partir de una entrada, el sistema formula respuestas que pueden ajustarse a distintos niveles de complejidad, estilos y enfoques, facilitando la personalización de contenidos. (Ministerio de Educación, 2025)

3.3 Limitaciones

Como toda tecnología, la IA también presenta limitaciones. Aunque ha sido entrenada con grandes volúmenes de datos, sus respuestas pueden presentar inexactitudes o carecer de contextualización en temas especializados; ya que parte de la información utilizada puede ser imprecisa o incluso contribuir a la desinformación. Por ello, es fundamental comprender que una mayor disposición de datos no implica necesariamente una mayor calidad de la información.

El uso de la IA también plantea interrogantes sobre cómo los sistemas pueden amplificar el sesgo, el sexismo, el racismo y otras formas de discriminación, afectando especialmente en comunidades marginadas (Angwin et al., 2016; Buola - mwini & Gebru, 2018). Por ello, no se debe confiar en los resultados de la Inteligencia artificial generativa sin antes someterlos a una evaluación crítica. Como lo señala OpenAI acerca de su GPT[1]:

> *"A veces, ChatGPT suena convincente, pero puede brindarle información incorrecta o engañosa (a menudo llamada "alucinación" en la literatura). Incluso puede inventar cosas, como citas, por lo que no se debe usar como única fuente de investigación. A veces puede afirmar que solo existe una respuesta a una pregunta cuando en realidad hay más, o tergiversar diferentes lados de un argumento, dando erróneamente a cada lado el mismo peso. No lo sabe todo".*

En este sentido, resulta esencial que los/as académicos/as aborden los problemas y desafíos que nos interpelan como sociedad, desde una perspectiva activa, crítica y creativa del uso de los medios digitales, acompañando a los/as estudiantes en la comprensión de su realidad actual y en la construcción del futuro que deseen.

4. Uso de la IA en el Ámbito Universitario

4.1 En la Planificación y Diseño Curricular

[1] Ver https://openai.com/research/gpt-4

A. Generación de Contenidos:

La IA se presenta como una herramienta valiosa para el diseño y actualización de contenidos, al facilitar la ampliación de perspectivas y apoyar la construcción de estructuras curriculares coherentes. Su aplicación en el ámbito educacional permite analizar información relevante para la formulación de resultados de aprendizaje, la identificación de progresiones de contenidos y la revisión de la coherencia entre los distintos componentes curriculares.

Estos aportes pueden fortalecer la toma de decisiones en procesos de rediseño formativo, promoviendo una planificación más pertinente y alineada con los desafíos contemporáneos. Asimismo, puede ser una aliada en la preparación de pruebas y exámenes, mediante la generación de ejemplos de preguntas y criterios de evaluación.

También facilita la elaboración de casos de estudio, análisis comparativos y propuestas de proyectos interdisciplinarios que integren teoría y práctica (Unesco, 2024). Estas funcionalidades pueden ser útiles para los equipos académicos y comités curriculares, al diseñar evaluaciones más auténticas y coherentes con las competencias disciplinares, profesionales y genéricas. En conjunto este potencial tecnológico invita a reconfigurar el rol académico, impulsando la diversificación de estrategias de enseñanza adaptadas a la era digital.

B. Personalización de Materiales:

La capacidad de la IA para diseñar actividades que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas es un beneficio casi indiscutible hoy.

La IA generativa permite que los/as estudiantes asuman un rol activo en su proceso de aprendizaje, al brindar apoyo personalizado para la comprensión de paper, la resolución de ejercicios y la preparación de presentaciones. Esto favorece una experiencia formativa ajustada a sus niveles de dominio, facilitando el estudio y refuerzo de contenidos complejos. En este sentido, su integración en el diseño instruccional contribuye a responder con mayor precisión a la diversidad de trayectorias estudiantiles, promoviendo una planificación más inclusiva y centrada en el aprendizaje.

Siguiendo esa misma línea, la IA posibilita la creación de prácticas de enseñanza inclusivas. Por ejemplo, al poder generar recursos de aprendizaje con audio y descripción para facilitar el aprendizaje a estudiantes con dificultades auditivas o visuales, asegurando que todos/as puedan participar, acceder a los contenidos, formular preguntas y comunicarse con sus pares.

Tal como lo establece la Política Nacional IA (2024), esta tecnología se concibe como una herramienta al servicio de las personas, lo que refuerza su potencial para personalizar la experiencia educativa para todos y todas sin excepción.

4.2 En la Investigación y Producción Académica

A. Formulación de Hipótesis y Revisión de Literatura:

La formulación de hipótesis y la revisión de literatura son procesos fundamentales en investigación académica, ya que permiten identificar vacíos en el conocimiento y establecer bases sólidas para esos nuevos estudios. Por tanto, desarrollar en los/as estudiantes la capacidad de desafiar

argumentos, rechazar conclusiones rápidas y detectar errores es relevante para la construcción de nuevos conocimientos (Morduchowicz, 2024).

En ese contexto la IA permite fortalecer la capacidad de formular preguntas y analizar las respuestas lo que constituye la base del pensamiento crítico. Generar revisiones de los textos creados, identificar vacíos en la literatura, sugerir hipótesis, sintetizar tendencias y la integración de diversas fuentes y metodologías son elementos clave para el buen uso de esta tecnología, no perdiendo de vista que lo anterior debe ser siempre supervisado por el/la académico/a.

B. Análisis de Datos y Visualización:

Las herramientas de IA facilitan la recolección automática de información, la exploración de grandes volúmenes de datos, la generación de borradores para revisiones bibliográficas y la automatización de ciertos aspectos del análisis e interpretación de resultados. Además, permiten elaborar gráficos y mapas conceptuales que contribuyen a una mejor interpretación y comunicación de la información.

Estas capacidades fortalecen en el cuerpo docente habilidades asociadas a la investigación en docencia universitaria, al facilitar el análisis de datos de enseñanza-aprendizaje y apoyar la mejora continua de la formación a partir de evidencia contextualizada.

Más allá de sus aplicaciones técnicas, la IA también puede enriquecer las prácticas pedagógicas cuando se emplea como herramienta para dinamizar procesos reflexivos como los diálogos socráticos, o bien como asistentes en procesos investigativos. En estos casos, el uso de la IA trasciende lo instrumental y permite avanzar hacia una integración pedagógica auténtica. Aquí, el rol académico no desaparece; por el contrario, se transforma en mediador/a entre la herramienta y el/la estudiante promoviendo una participación y una mirada crítica sobre el proceso de aprendizaje.

C. Redacción y Estilo:

Leer y escribir constituyen actos fundamentales para representar el mundo, reconstruir memorias y evidenciar lo que sucede en nuestro entorno. Como señala Paula Carlino (2005), la escritura no se aprende una sola vez, sino que se construye y perfecciona a lo largo de toda la vida.

Por ello, la entendemos como una práctica social que adopta formas específicas según los contextos y entornos de las personas. En el ámbito universitario, esta práctica exige una alfabetización académica que permita a los/as estudiantes familiarizarse con las convenciones discursivas propias de cada disciplina.

En este contexto, la IA generativa puede constituirse en un recurso valioso mediante el desarrollo de tutores de escritura capaces de introducir a los/as estudiantes en las estructuras y convenciones propias de cada disciplina, sugerir mejoras gramaticales y ortográficas de manera personalizada, y ofrecer ejemplos o explicaciones que faciliten la comprensión de normas especializadas. Su incorporación como parte de estrategias de acompañamiento académico o programas de apoyo a la escritura disciplinar permite fortalecer el desarrollo de literacidades académicas y competencias comunicativas en todas las áreas del currículo.

5. Integridad Académica: Marco Ético- Institucional

El uso e integración de la Inteligencia artificial en la sala de clases debe regirse por principios éticos claros y alineados con los estándares nacionales e internacionales. En ese marco, la integridad académica en nuestra institución se concibe como un conjunto de actuaciones fundamentadas en la honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad, asumiendo las consecuencias de las propias acciones. (Universidad de Valparaíso, 2024)

Partiendo de esta comprensión de Integridad académica y en sintonía con la misión de la universidad de formar personas capaces de responder a los desafíos del mundo contemporáneo tanto a nivel local y global, el uso de la IA debe guiarse por los principios que orientan nuestro actuar y conforman el marco de referencia para la toma de decisiones en materia de enseñanza y aprendizaje. (Universidad de Valparaíso, 2024)

1) **Excelencia Académica**: La excelencia no solo se mide por el rendimiento, sino también por la forma en la que se alcanza. La integridad académica promueve precisamente el esfuerzo, la honestidad y la responsabilidad en el proceso formativo. La investigación debe sustentarse en prácticas honestas y transparentes.
2) **Pluralidad de Perspectivas**: El respeto por la diversidad de ideas y visiones del mundo, el diálogo entre disciplinas y el compromiso ético con la construcción colectiva de conocimiento son parte esencial de este principio, por tanto, reconocer el carácter de herramienta de la Inteligencia Artificial y no de autoría es primordial para guiar a los/as estudiantes a evitar usos que tergiversen información o reproduzcan sesgos.
3) **Bienestar de la Comunidad Universitaria**: La promoción del bienestar está estrechamente ligada a la construcción de ambientes académicos basados en la confianza, el respeto y la justicia. En este marco, el uso responsable de la IA debe favorecer prácticas justas, evitando conductas desleales y resguardando el valor del trabajo propio y ajeno. Establecer criterios claros sobre su uso legítimo y su integración transparente en las actividades de enseñanza y aprendizaje, contribuyen a consolidar un clima de confianza institucional, donde las expectativas académicas y las responsabilidades compartidas se comprenden claramente en el proceso formativo.
4) **Sentido de lo Público**: Asumir la universidad como espacio público, implica que los actos académicos tienen impacto más allá de la sala de clases. El uso ético de la Inteligencia Artificial debe fomentar la responsabilidad ciudadana, por lo que fomentar prácticas éticas y críticas en la formación profesional es una forma directa de contribuir al bien común y a la confianza en las instituciones públicas.

6. Lineamientos generales para el uso de la IA

Lo siguientes lineamientos buscan orientar a los/as académicas sobre cómo incorporar estas herramientas de forma ética, transparente y formativa, asegurando que su uso contribuya al aprendizaje y no lo reemplace. Lejos entonces de prohibiciones generalizadas, se propone avanzar hacia un marco común que permita la toma de decisiones informadas y contextualizadas según el tipo de actividad y nivel formativo.

6.1 Normas de Utilización:

- ✓ Se debe incluir en los programas de curso y en la planificación didáctica un apartado que detalle las normas de uso de la IA, definiendo cuándo y para qué se permite su utilización, y la obligación de citar en los trabajos académicos.
- ✓ Alinear estas definiciones con los resultados de aprendizaje y criterios evaluativos, promoviendo una integración ética, contextualizada y reflexiva.

6.2 Declaración de uso:

La declaración de uso es un acto individual y obligatorio del o la estudiante cuando la IA ha sido aprobada como herramienta en una actividad académica. Su objetivo es promover la transparencia en el proceso de elaboración de un trabajo.

Esta declaración debe:

- ✓ Indicar de forma explícita qué partes del trabajo fueron generadas o asistidas por IA.
- ✓ Especificar la herramienta utilizada y el prompt que generó el contenido.
- ✓ Ser incluido cómo parte del trabajo entregado, preferentemente al final del documento posterior a la bibliografía o referencias, salvo que el equipo docente indique otra modalidad de presentación.

Es fundamental dejar en claro que hacer uso de la IA para conseguir ventajas académicas, constituye una vulneración a los principios de integridad académica establecidos por nuestra institución.

7. Orientaciones Pedagógicas para el uso de la IA en el aula

Más allá de los lineamientos generales, el uso formativo de la IA requiere también ser acompañado desde una mirada pedagógica concreta, situada en la práctica docente y las experiencias de aprendizaje de los/as estudiantes.

7.1 Proceso de verificación y formación:

- ✓ Se recomienda a los/as académicos utilizar las herramientas disponibles para la detección de plagio y uso de IA, no solo con el fin de identificar posibles usos indebidos, sino como oportunidad formativa.
- ✓ Explicar a los/as estudiantes el funcionamiento de estas herramientas, su alcance y limitaciones, promoviendo un uso ético y consciente de la tecnología.
- ✓ Diseñar actividades formativas específicas que permitan comparar versiones de sus producciones con y sin asistencia de IA, promoviendo una reflexión crítica sobre la calidad, pertinencia y originalidad del contenido generado.

7.2 Retroalimentación Continua:

- ✓ Implementar sesiones dedicadas al análisis del uso de la IA, identificando sus aportes como sus limitaciones, con el propósito de asegurar que el producto final evidencie un proceso de aprendizaje auténtico.

- ✓ Integrar estas instancias dentro de estrategias de evaluación formativa, ya que promueven el desarrollo del juicio evaluativo y favorecen la toma de decisiones informadas respecto al uso ético y pedagógico de tecnologías generativas.
- ✓ Invitar a los/as estudiantes a usar las herramientas disponibles para detectar similitudes en sus textos, perfeccionar sus competencias de redacción y fomentar la metacognición sobre el uso que hacen de la IA y de las fuentes que consultan.

7.3 Criterios para un uso legítimo de la IA

Para orientar el uso ético y formativo de las herramientas de IA, se propone distinguir 3 tipos de prácticas:

- Uso legítimo (apoyo responsable):
  - ✓ Utiliza la IA para generar ideas, análisis o sugerencias.
  - ✓ El contenido generado se integra y se adapta con aportes críticos propios.
  - ✓ Se declara la herramienta y el prompt utilizado.
  - ✓ El/la estudiante asume la responsabilidad final de validar, interpretar y contextualizar la información.
- Uso cuestionable (copia sin aporte):
  - ✓ Se utiliza la IA para copiar grandes fragmentos de texto o ideas sin que exista un aporte personal significativo.
  - ✓ La información se presenta de manera idéntica o mínimamente modificada, sin un análisis crítico.
  - ✓ No se realiza la cita o referencia adecuada, lo que impide la verificación de la procedencia del contenido.
- Plagio (apropiación indebida):
  - ✓ Se presenta el contenido generado por la IA como propio, sin reconocimiento alguno de su origen.
  - ✓ Se incurre en una violación ética y académica, ya que se apropia indebidamente de la información sin dar crédito a la fuente (en este caso, la herramienta de IA).

Es importante recordar que el plagio afecta la integridad académica y puede tener consecuencias disciplinarias según las normativas vigentes, por tanto, es importante favorecer el diálogo con los/as estudiante que les inste a usar la IA como un recurso de consulta y apoyo, integrando sus análisis y reflexiones personales, y a citar de forma clara y transparente cualquier contenido o idea generada por esta herramienta.

Recomendación: Explicitar estos criterios en los programas académicos, de manera diferenciada por nivel formativo o asignatura, integrar los usos permitidos y deseables de la IA, considerando los propósitos de aprendizaje y el perfil de egreso. Estas prácticas contribuyen a prevenir el plagio desde el diseño pedagógico, fortaleciendo la transparencia y la formación ética.

7.4 Acuerdos pedagógicos de uso de la IA:

Los acuerdos de uso son compromisos formativos y éticos establecidos de manera colectiva entre académicos/as y estudiantes al inicio de un curso, asignatura o unidad de aprendizaje. Su finalidad

es promover el uso consciente y contextualizado de herramientas IA en el aula. Estos acuerdos deben:

- ✓ Ser elaborados por el equipo docente y discutidos con las/os estudiantes adaptándose al nivel y competencias del curso.
- ✓ Firmarse por ambas partes como una señal de compromiso mutuo frente a un uso responsable y pedagógico de la IA.
- ✓ El acuerdo debe integrarse dentro de las actividades diagnósticas iniciales, promoviendo la reflexión crítica desde el inicio del proceso formativo.

Recomendación: Mientras la declaración de uso que es parte de los lineamientos generales tiene un carácter individual y obligatorio, el acuerdo pedagógico tiene un carácter colectivo y preventivo, que establece un marco común de actuación a lo largo del proceso.

8. Palabras al cierre

La integración de la inteligencia artificial en la educación superior representa una oportunidad concreta para enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje, siempre que se realice con sentido crítico, ético y pedagógico. No se trata solo de permitir su uso, sino de generar las condiciones que orienten su aplicación hacia fines formativos, en coherencia con el modelo educativo institucional.

Es preciso señalar que más que reemplazar el juicio docente, la IA puede fortalecerlo, ampliando las posibilidades de análisis, la creación y la retroalimentación en las salas de clases. Por ello, es necesario diseñar estrategias claras, promover la reflexión desde el inicio de los cursos o programas y establecer acuerdos que resguarden la integridad académica, fomenten la autoría responsable y potencien la autonomía estudiantil.

Como se ha planteado en esta guía, el uso no critico de estas tecnologías puede generar riesgos que afecten la calidad del aprendizaje y la confianza institucional. Por ello, avanzar hacia una cultura de integración responsable nos solo implica establecer normas, sino que abrir espacios de diálogo, acompañamiento y revisión continua de las practicas docentes.

En definitiva, cuando se integra deliberante y con propósito, la IA no es un atajo, sino un aliado para formar profesionales críticos, éticos y preparados para los desafíos de su tiempo.

Referencias

Bretag, T., Mahmud, S., Stewart, A., & Pointon, L. (2013). *Exemplary Academic Integrity Project: Embedding and extending exemplary academic integrity policy and support frameworks across higher education*. Obtenido de https://lo.unisa.edu.au/course/view.php?id=6751

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2024). *Política Nacional de Inteligencia Artificial: Actualización 2024*. Santiago: MinCiencia.

Ministerio de Educación, C. d. (2025). *Potencia el Aprendizaje*. Santiago: Centro de Innovación.

Morduchowicz, R. (2024). *Educar en la era de la Inteligencia Artificial: Antes que prohibir, enseñar a pensar*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

OpenAI. (2025). Obtenido de ChatGPT (modelo GPT-4) [Modelo de lenguaje grande]: https://chat.openai.com/

Tecnológico de Monterrey. (2024). *Lineamientos para el uso ético Inteligencia Artificial*. México: Tecnológico de Monterrey.

Unesco. (2023). *La Aventura Algorítmica*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Unesco. (2024). *Guía para el uso de IA generativa en Educación e Investigación*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Universidad de Valparaíso. (2024). *Manual para fomentar la convivencia y el buen trato de la Universidad de Valparaíso*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

Universidad de Valparaíso. (2024). *Modelo Educativo*. Valparaíso.

Declaración de Uso de IA en documento

Este manual se elaboró con el apoyo de ChatGPT (OpenAI, modelo GPT-4), utilizando el siguiente prompt:

“Ayúdame a estructurar una guía de orientaciones para el uso de la IA para una universidad pública de Chile, alineado con las directrices de la UNESCO.”

Con este prompt se generaron borradores de secciones clave, se mejoró la redacción y se obtuvieron ejemplos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

CBC/VSM/DRM/

Virginia Sánchez Montoya

Carlos Reinaldo Becerra Castro

Firmado digitalmente por Carlos Reinaldo Becerra Castro
Fecha: 2026.03.19 13:37:52 -03'00'

CARLOS BECERRA CASTRO
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

ANEXOS PRÁCTICOS

¿Cómo utilizar los anexos de este documento?

Los anexos que se presentan a continuación tienen como propósito **orientar el uso responsable y formativo de herramientas de inteligencia artificial en la docencia universitaria, respetando la autonomía docente, la diversidad disciplinar y los distintos niveles de apropiación tecnológica.**

No se espera que todas y todos los docentes utilicen la totalidad de los anexos ni que integren inteligencia artificial de manera intensiva en sus asignaturas. Cada anexo responde a necesidades formativas distintas, que van desde el cumplimiento mínimo normativo hasta el diseño y mejora de actividades y evaluaciones.

Se recomienda revisar la siguiente ruta orientativa de uso, con el fin de identificar de manera rápida qué anexos resultan más pertinentes según el nivel de integración de IA que se desee implementar en la asignatura.

Ruta orientativa de uso de IA en docencia universitaria

Nivel 1 – Uso básico (recomendado para todas las asignaturas)

Orientado a asegurar transparencia, integridad académica y cumplimiento institucional, incluso en asignaturas que no incorporan IA de forma activa.

Este nivel considera:

- ✓ Declaración explícita del uso (o no uso) de IA en el programa de estudio.
- ✓ Acuerdo o compromiso pedagógico de uso de IA con los y las estudiantes.
- ✓ Criterios claros de citación y referencia de herramientas de IA.

Anexos sugeridos:

- Declaración de uso de IA en programas de estudio.
- Compromisos para el uso de IA.
- Citación y referencia de IA.

Este nivel no implica rediseñar clases ni evaluaciones.

Nivel 2 – Uso intermedio (IA como apoyo pedagógico)

Orientado a docentes que utilizan IA como apoyo para la planificación, revisión y mejora de sus propuestas formativas, manteniendo el control académico de las decisiones.

Este nivel considera:

- ✓ Redacción o ajuste de resultados de aprendizaje.
- ✓ Revisión de coherencia entre resultados, contenidos y actividades.
- ✓ Generación o mejora de ideas iniciales de actividades de aprendizaje.

Anexos sugeridos:

- Aplicación práctica de resultados de aprendizaje con IA.
- Generación de actividades de aprendizaje.

Las propuestas generadas por IA deben ser siempre revisadas, ajustadas y validadas por el docente.

Nivel 3 – Uso avanzado (evaluación del aprendizaje)

Dirigido a docentes que buscan utilizar IA como apoyo para fortalecer la calidad técnica de los instrumentos de evaluación, sin delegar el juicio evaluativo.

Este nivel considera:

- ✓ Revisión y mejora de rúbricas, listas de cotejo u otros instrumentos.
- ✓ Uso de IA como apoyo al diseño evaluativo, no a la corrección automática.

Anexos sugeridos:

- Revisión de instrumentos de evaluación.

La responsabilidad evaluativa recae siempre en el cuerpo docente.

**Es importante que los niveles descritos no son secuenciales ni obligatorios. Cada docente puede situarse en uno o más niveles según su experiencia, disciplina y necesidades formativas.

BLOQUE 1. ANEXOS NORMATIVOS Y GENERALES
(cumplimiento mínimo transversal)

1. ANEXO: DECLARACIÓN DE USO DE IA EN PROGRAMAS DE ESTUDIO

Instrucción:

Para garantizar la transparencia e integridad académica, es fundamental que en cada programa de estudio se declare explícitamente si se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial, indicando en **qué instancias, en qué condiciones y con qué fines formativos de su utilización**. Asimismo, resulta indispensable **la protección de los datos, evitando el ingreso de información personal o sensible de estudiantes, docentes o pacientes en plataformas externas.**

Ubicación recomendada:

- **Descripción de la asignatura:** declaración general (se permite o no el uso, en qué marco y con qué principios).
- **Metodología de aprendizaje:** detallar usos pedagógicos concretos cuando corresponda (ej. apoyo en redacción, análisis).
- **Estrategias de evaluación:** detallar condiciones específicas en evaluaciones o entregas en caso de permitirla.

Ejemplo en descripción de asignatura:

"En esta asignatura se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (Copilot y otras) como apoyo a procesos de análisis, redacción y simulación. Su utilización estará autorizada en actividades formativas tales como ejercicios prácticos y trabajos intermedios, siempre que se declare explícitamente la herramienta empleada y el tipo de apoyo recibido. ***El uso de IA no está permitido en evaluaciones sumativas individuales (pruebas, exámenes) salvo indicación expresa del docente.*** *Todas las instancias de uso deberán enmarcarse en los principios de integridad académica, autoría responsable, protección de datos y transparencia, conforme al Modelo Educativo UV (2024)."*

Checklist normativo de uso de IA:

Puedes utilizar esta lista como referencia rápida de lo **permitido y no permitido**:

Ejemplo:

✓ **Permitido**

- Usar IA para generar borradores de ideas o actividades.

- Mejorar redacción y ortografía.
- Pedir resúmenes o ejemplos para estudio.
- Declarar explícitamente el apoyo recibido.
- Usar IA como apoyo creativo en la generación de actividades, siempre bajo revisión crítica.

× **No permitido**

- Presentar como propio un texto generado íntegramente por IA.
- Usar IA sin declarar en entregas formales.
- Pedir a la IA resolver evaluaciones completas.
- Inventar o alterar fuentes.
- Copiar y pegar respuestas sin análisis ni validación.
- Ingresar datos personales o sensibles de estudiantes, docentes o pacientes en plataformas externas.

Nota: El alcance del uso permitidos de la IA en lo relativo a la evaluación corresponde a cada unidad académica su definición precisa, considerando la naturaleza de la disciplina y sus prácticas docentes. **Este documento entrega lineamientos generales de transparencia e integridad, pero son las facultades y escuelas quienes deben precisar las condiciones concretas de uso en sus programas y evaluaciones.**

En caso requerir apoyo, este podrá ser solicitado a la **Unidad de Gestión Curricular y Desarrollo Docente (UGCDD) y a la Unidad de Formación Virtual e Innovación Tecnológica para el Aprendizaje (UFVITA)**, ambas responsables de orientar y acompañar la implementación de estas directrices en el ámbito académico y formativo.

2. ANEXO: COMPROMISOS PARA EL USO DE IA

Siguiendo la línea de promover instancias de aprendizaje y cercanía, **se sugiere iniciar el curso con un espacio de diálogo para reflexionar sobre la implicancia del uso de herramientas de inteligencia artificial**. En ese contexto, resulta útil mostrar ejemplos de los errores y los sesgos que la IA puede presentar. Así entonces, estos acuerdos permiten que la comunidad estudiantil defina de manera conjunta los límites, alcances y principios bajo los cuales se utilizarán las herramientas de IA.

Es importante señalar que estos acuerdos no tienen por qué quedar solo en el papel o en la primera clase presencial; también pueden operacionalizarse dentro del aula virtual para que tengan más visibilidad y compromiso de parte de los y las estudiantes.

Ejemplo de redacción en aula virtual:

"Este curso incorpora el uso de herramientas de inteligencia artificial conforme a las directrices establecidas al inicio de la asignatura. Para avanzar, confirma tu compromiso seleccionando la casilla de aceptación. ***De esta manera, aseguramos que todas y todos contamos con claridad respecto a cuándo y cómo se permite el uso de la IA, en coherencia con los principios de transparencia e integridad académica de la Universidad de Valparaíso"***

Opciones prácticas de incorporación de acuerdo en Aula Virtual:

1. **Actividad inicial obligatoria (Toma de conocimiento)**
   - Configurar una actividad tipo encuesta o consulta "He leído el acuerdo de uso de IA".
   - El estudiante debe marcar que se encuentra enterado antes de acceder a los contenidos del curso.
   - Esto genera un registro automático en la plataforma.
2. **Recurso permanente**
   - Subir el acuerdo como archivo PDF o recurso dentro de la sección inicial del curso.
   - Mantenerlo visible junto al programa de estudio y otras normativas.
3. **Checklist en entregas de tareas o trabajos**
   - Incorporar un ítem en cada tarea o evaluación en aula virtual:
   - "☑ Declaro el uso (o no uso) de IA en esta entrega".
   - Esto refuerza la transparencia y la coherencia con el acuerdo inicial.

Nota: El Tecnológico de Monterrey (2024) **sugiere establecer acuerdos explícitos con los y las estudiantes respecto del uso de IA, de modo que su incorporación sea entendida como un recurso formativo y no como una práctica de engaño o trampa académica**. En la misma línea UNESCO (2024) recomienda un enfoque participativo y transparente en la integración de IA en contextos educativos.

ANEXO 3. CITACIÓN Y REFERENCIA DE IA

A. Trabajos académicos de estudiantes (ensayos, informes, tesis):

Solicita a tus estudiantes que cada vez que utilicen IA, declaren la herramienta empleada, la fecha y el tipo de apoyo recibido. Además, deben citar la herramienta en la bibliografía según el estilo requerido (APA, MLA, Chicago, Vancouver, etc.).

✓ **Ejemplo de declaración en el texto**

"Este ensayo fue elaborado con apoyo de Copilot (Microsoft), utilizado para mejorar la redacción y generar ejemplos de actividades, con fecha 10/10/2025".

Referencias

En el caso de la referencia de este tipo de documentos, la forma de referenciar la IA dependerá del estilo bibliográfico seleccionado. La estructura puede incluir componentes como: tipo de IA, versión, prompt utilizado, empresa, tipo de formato, entre otros.

Ejemplo en Referencias (APA 7ª):

"OpenAI. (2025). ChatGPT (octubre 2025 versión) [Modelo de lenguaje]. https://chat.openai.com"

Ejemplo en Referencias (MLA 9ª):

"Describe el símbolo del verde en El Gran Gatsby" prompt. ChatGPT, 14 Mar. version, OpenAI, 23 Mar. 2023, chat.openai.com. https://style.mla.org/citing-generative-ai/

Ejemplo en Referencias (Chicago 2023):

OpenAI. "Explain the theory of relativity." ChatGPT, March 23, 2023. https://chat.openai.com/chat. https://www.chicagomanualofstyle.org/qanda/data/faq/topics/Documentation/faq0424.html

B. Publicaciones científicas y académicas (Publicaciones científicas y académicas bajo el estándar APA, papers indexados)

Las publicaciones científicas y académicas indexadas establecen en sus políticas editoriales las directrices generales para autores, incluyendo aspectos éticos, técnicos y formales. Entre ellas, se deben especificar también los estilos bibliográficos requeridos para asegurar la correcta presentación de los manuscritos. En este sentido, el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) queda condicionado a las normas expresamente definidas por dichos estilos o por las políticas particulares de cada revista.

Publicaciones científicas y académicas bajo el estándar APA

Instrucción para investigadores: Cuando se utiliza IA generativa en la redacción de un manuscrito para una publicación, el uso debe declararse en la sección de métodos, detallando la herramienta, la versión y el propósito (ej. apoyo en redacción, edición de estilo, generación de ejemplos).

Ejemplo en sección Métodos:

"Parte de la redacción inicial del manuscrito fue asistida con ChatGPT (OpenAI, versión octubre 2025), utilizado únicamente para sugerencias de estilo y reformulación de frases. Todas las decisiones sobre el contenido final fueron tomadas por los autores".

En publicaciones científicas y académicas indexadas, la IA no puede figurar como autor. Su uso debe mencionarse en la sección de métodos, especificando la herramienta, la versión y el tipo de apoyo recibido.

Nota: En trabajos académicos de investigación de pregrado o postgrado, el uso de IA debe declararse y citarse como recurso digital o software, ajustándose al estilo de citación empleado (APA, MLA, Chicago, Vancouver, etc.).

Es importante recordar que el autor o autora es responsable de la exactitud y confiabilidad de la información generada por la IA, la herramienta no reemplaza la validación académica. Otros estilos de citación (MLA, Vancouver, Chicago) también exigen transparencia sobre herramienta, versión y fecha, aunque varíe la forma.

II. BLOQUE: ANEXOS PEDAGÓGICOS Y DE AULA
(Uso formativo y gradual)

1. ANEXO: APLICACIÓN PRÁCTICA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON IA

En los programas de asignatura los Resultados de Aprendizaje (RA) suelen estar previamente definidos en procesos de diseño o actualización curricular. Sin embargo, resulta útil traducirlos en indicadores observables de logro y en actividades o evidencias que permitan comprobarlos.

La IA puede servir como apoyo para:

- Proponer indicadores de logro claros y verificables.
- Sugerir ejemplos de evidencias o actividades de evaluación.

Instrucción para Copilot/IA

"Este es el resultado de aprendizaje declarado en mi asignatura: [escribir RA]. Precísalo indicando: (1) el nivel cognitivo según Bloom o Marzano, (2) 2 a 3 indicadores de logro observables y medibles, y (3) ejemplos de actividades o evidencias para verificar su cumplimiento."

Ejemplo de salida

RA declarado en programa: *Analizar críticamente teorías contemporáneas de la psicología.*

IA responde:

- **Nivel cognitivo (Bloom):** Análisis / Evaluación.
- **Indicadores de logro sugeridos:**

✓ Compara al menos dos teorías con ejemplos de aplicación en contextos actuales.
✓ Argumenta ventajas y limitaciones de cada teoría con base en criterios científicos.
✓ Elabora un informe crítico sustentado en bibliografía académica.

- **Evidencias o actividades posibles:** Ensayo comparativo, presentación oral con análisis de casos, debate académico moderado.

Nota: Se sugiere que los resultados de aprendizaje estén acompañados de indicadores observables y medibles, de modo que sea posible verificar de manera objetiva su cumplimiento. En este sentido, **la IA no reemplaza la definición de los RA, sino que constituye un apoyo para los y las académicas en su precisión y aplicación práctica.**

2. ANEXO: GENERAR ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En la docencia universitaria, se suelen diseñar actividades participativas alineadas a resultados de aprendizaje. En ese contexto, el académico o académica puede pedir a la IA que mejore o complemente sus propuestas con detalle en modalidad, tiempo estimado, recursos y forma de evaluación.

De este modo la IA puede ser un **asistente pedagógico**, ayudando a **detectar vacíos, subir el nivel cognitivo, proponer variantes metodológicas** o integrar recursos que enriquezcan lo que ya se pensó.

Instrucción para Copilot/IA

"Este es mi resultado de aprendizaje: [escribir RA]. Estas son las actividades que he diseñado: [listarlas]. Evalúa si responden al RA, identifica aspectos no considerados (nivel cognitivo, recursos, metodologías) y sugiéreme mejoras o variantes que fortalezcan mi propuesta."

Ejemplo de salida (RA: Analizar críticamente casos de ética profesional en Ingeniería)

- **Actividad propuesta por el docente:** Debate grupal sobre un caso real de corrupción en obras públicas.

- **IA responde:**
  - ✓ **Fortalezas:** La actividad permite aplicar teoría a un caso real y fomenta el pensamiento crítico.
  - ✓ **Aspectos no considerados:** Falta sistematización de conclusiones, lo que dificulta evaluar aprendizajes individuales.
  - ✓ **Mejoras sugeridas:**
  - Añadir una instancia breve de *reflexión escrita individual* después del debate.
  - Subir el nivel cognitivo incluyendo comparación entre dos casos distintos y no solo uno.
  - Incorporar como recurso obligatorio el código de ética del Colegio de Ingenieros.
  - ✓ **Variante alternativa:** Transformar el debate en un *juicio simulado*, con roles asignados (acusación, defensa, jurado), para enriquecer la argumentación.

¿Para qué sirve realizar este ejercicio?

- **Optimiza el trabajo docente** sin reemplazar su diseño original.
- **Asegura coherencia** entre actividades y RA.
- **Eleva el nivel cognitivo** de lo planificado, respondiendo a exigencias de calidad.

Nota: Es importante tener en consideración que las actividades de aprendizaje deben ser coherentes con los resultados esperados y favorecer niveles progresivos de logro. En este marco, la IA puede constituir una herramienta de apoyo para la revisión y mejora; **sin embargo, la validación final recae siempre en el criterio académico.**

3. ANEXO: REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS, LISTAS DE COTEJO, ESCALAS LIKERT)

En educación superior, diseñar instrumentos de evaluación claros y pertinentes es clave para asegurar que los resultados de aprendizaje se midan de forma válida y transparente. No es lo mismo evaluar la ejecución de un procedimiento en laboratorio que valorar un debate académico o la elaboración de un ensayo.

La IA puede apoyar este proceso, siempre que se use como herramienta de mejora y ajuste, y no como generadora automática sin validación. De este modo se evita generar instrumentos inadecuados y se fortalece el juicio evaluativo académico.

Instrucciones:

Copia este prompt en Copilot u otra IA:

Esta es mi rúbrica o lista de cotejo para la actividad: ***[nombre de la actividad]****. Evalúa si cumple con los siguientes criterios:*

1. *Es autoexplicativa y comprensible sin necesidad de aclaraciones externas.*
2. *Incluye niveles diferenciados de logro (si corresponde).*
3. *Describe con claridad los desempeños esperados.*
4. *Se basa fielmente en los criterios que yo definí previamente.*

Además:

- *Señala oportunidades de mejora en redacción, estructura o claridad.*
- *Sugiere ajustes concretos sin alterar la esencia de mis criterios ni incorporar nuevos elementos no contemplados originalmente.*

Ejemplo de salida (disciplina: Pedagogía)

Actividad docente: Exposición oral sobre teorías del aprendizaje.
Rúbrica inicial del docente (fragmento):

- Claridad → claro / poco claro / confuso.
- Uso de conceptos → usa conceptos / usa pocos / no usa.

IA responde:

- **Fortalezas:** La rúbrica cubre dos criterios relevantes (claridad y uso de conceptos).
- **Oportunidades de mejora:**

- Claridad en niveles → proponer descriptores más precisos (ej. “explica con fluidez, con ejemplos pertinentes”).
- Añadir niveles intermedios → no solo “claro/poco claro”, sino categorías progresivas.
- Autoexplicativo→ sugerir una breve introducción que indique el propósito de la rúbrica.
- **Versión ajustada:** Criterio: Claridad y estructura (30%)

✓ **Alto (3 puntos):** El discurso es fluido y bien organizado, con ejemplos que apoyan la explicación.
✓ **Medio (2 puntos):** El discurso es comprensible, pero presenta fallas de organización o ejemplos limitados.
✓ **Bajo (1 punto):** El discurso es confuso, carece de estructura lógica y no incorpora ejemplos.

¿Para qué realizar este ejercicio?

- Fortalece la calidad técnica de los instrumentos ya diseñados.
- Asegura coherencia entre RA y criterios evaluativos.
- Permite al docente ahorrar tiempo en ajustes de redacción y formato, sin perder control académico.

Nota: Es importante tener presente que la validez de un instrumento depende de su pertinencia respecto al resultado de aprendizaje y a la actividad diseñada. En este sentido, elegir entre rúbrica, lista de cotejo, escala Likert o prueba práctica depende de lo que se quiera medir.